

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO

NIEGA IEEQ REGISTRO A HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO A.C., COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó negar el registro como partido político local, a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. De acuerdo con el dictamen emitido por la Secretaría Ejecutiva y aprobado por el colegiado, la asociación civil no alcanzó el mínimo de afiliaciones requerido, correspondiente al 0.26% del Padrón Electoral del estado; además, su asamblea local constitutiva fue inválida, ya que no fue debidamente constituido el órgano competente para validar los actos desahogados en la misma. Por otra parte, el órgano superior de dirección del IEEQ aprobó una reforma al Código de Ética del Instituto, con la finalidad de adecuarlo a la nueva legislación electoral en el estado. En materia de fiscalización, fueron aprobados los estados financieros de marzo del presente año, presentados por las organizaciones Alianza Ciudadana A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., y Humanistas Renovados por Querétaro A.C. De igual manera, fueron presentados los reportes financieros de las mismas organizaciones, correspondientes al mes de abril, los cuales serán sometidos a la consideración del Consejo General. Durante la sesión ordinaria el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, rindieron sus respectivos informes de actividades del mes de junio; asimismo, fueron presentados los informes trimestrales de las presidentas y presidentes de las comisiones permanentes. Asistieron las consejeras Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; así como las y los representantes de los partidos políticos PRI, PRD, MC, NA, PVEM, PES, Morena y PT. (N, 4)

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/niega-ieeq-registro-a-humanistas-renovados-por-queretaro-a-c-como-partido-politico-local/>

IEEQ NIEGA REGISTRO A NUEVO PARTIDO

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) negó el registro como partido local a la organización "Humanistas Renovados por Querétaro", tras no cumplir los requisitos establecidos por la ley, como la modificación de documentos básicos bajo la normatividad aplicable y el cumplimiento del mínimo de afiliaciones requeridas que correspondía al 0.26 y que la entidad sólo alcanzó 0.19 %. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano destacó que la organización no cumplió con el mínimo de afiliados requeridos para fungir como partido local y a pesar de que en cada una de las asambleas municipales se presentó un determinado número de militantes, estos se fueron restando al encontrar duplicidad con otros partidos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano. "Se fueron restando afiliados por distintos motivos, fueron 86 restados de los afiliados de asambleas no válidas, y después hay 212 afiliaciones por estar duplicadas, tanto en partidos políticos locales, nacionales y contra ellos mismos, porque hay registro de que algunos ciudadanos se registraron dos veces en diferentes asambleas". Explicó que uno de los procedimientos que se hace para analizar la solicitud es contrastar la lista de militantes de la organización a registrar, con la que tienen los demás partidos políticos, después se da vista a estos para corroborar la información, sin embargo, no respondieron por lo que con base a la ley, los afiliados se quedan en la última agrupación que reciba registro. El consejero presidente del IEEQ refirió además, que en el caso de la documentación que se les solicitó a "Humanistas

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

Renovados por Querétaro”, estos no realizaron las modificaciones con base a la ley, por lo que queda también sin efecto. “Hay un lineamiento establecido que tiene que seguir para modificar los documentos, tiene que ser la asamblea local constitutiva y debe haber funcionarios del IEEQ, así lo establece la ley y nosotros no recibimos invitación a esta asamblea constitutiva, por lo que se declaró inválida la modificación”. Con esta determinación, Querétaro se quedará con dos partidos locales que por primera vez competirán en las próximas elecciones: Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, quienes lograron el registro tras llevar a cabo el proceso que inició con seis organizaciones interesadas. Gerardo Romero Altamirano destacó que Humanistas Renovados por Querétaro tienen todo el derecho de inconformarse ante la resolución y presentar una impugnación al respecto. (DQ, 1 y 7)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-niega-registro-a-humanistas-renovados-por-queretaro/?utm_content=buffer53464&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer

NIEGAN REGISTRO COMO PARTIDO A HUMANISTAS

Por Domingo Valdez

El IEEQ determinó no otorgar el registro como partido político local a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., por no cumplir con el porcentaje mínimo de afiliaciones requerido, que es del 0.26 por ciento del padrón estatal. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la resolución se debió a que la organización no cumplió con el número de militantes mínimos y los documentos básicos; como explicó el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en sesión ordinaria del instituto. “Todas las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos en Querétaro deben tener 0.26 por ciento (del padrón electoral) de militantes en el estado. Después de las asambleas que se realizaron, esta organización no llegó al 0.26 por ciento. Por otra parte, se dio vista a la organización para que modificara algunos detalles en sus documentos básicos presentados y el procedimiento que utilizaron no fue el correcto, por lo cual la Secretaría (Técnica) dio por no presentada esta modificación. De tal suerte que estos dos elementos básicos están incumplidos y, por lo cual, se puso a consideración el proyecto al Consejo General y ahí se votó para no otorgar el registro”, aseveró. Dijo que los Humanistas aún pueden inconformarse por la resolución, al tiempo que explicó que en la lista de militantes de esta organización se encontró que algunos estaban inscritos en otros partidos políticos, como el PRI, Convergencia y Nueva Alianza, por lo que se notificó a esos institutos políticos sobre esta situación. Eguiarte Mereles explicó que son 2 mil 886 ciudadanos afiliados, es decir, 0.19 por ciento del padrón electoral; además de que había ciudadanos que se habían afiliado por duplicado, por lo que sólo se tomó en cuenta una ocasión. El dirigente de Humanistas, Julio César Rebollo Hernández, comentó que “están tomando una decisión arbitraria, contra Derecho, porque está coartando el derecho de asociación a los ciudadanos. En segunda, está tomando una postura de un tema que ya se viene trabajando en tribunales, esto ya está en la Sala Monterrey (del TEPJF), puesto que desde antes están negando que concluyamos con nuestro proceso para constituirnos como partido político”. Agregó que el IEEQ ha aplicado la normatividad de manera severa con la organización, pero que deja “errores” que la sociedad conocerá. Además, defendió la creación de nuevos partidos políticos, rechazando que se “vaya a pegar” a los bolsillos de los ciudadanos, eso es un error. “A los que realmente afectaríamos sería a los partidos políticos ya establecidos, porque la bolsa que tienen (el IEEQ) destinada a los partidos políticos disminuirá”, refirió. Recordó que ya trabajan como instituto político por el Partido Humanista, que obtuvo su registro en 2014 y participó en las elecciones de 2015. Indicó que en el municipio de san Juan del Río tienen presencia con un regidor, aunque en julio de 2015 se perdió el registro a nivel nacional y estatal, así como municipal. Aunque la dirigencia estaba dispuesta a dejar la vida pública, algunos militantes y simpatizantes pidieron que se constituyera como partido local. El IEEQ otorgó el registro como partidos políticos locales a Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, únicas

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

organizaciones que lograron integrarse y recibir financiamiento público, a partir del mes de julio. Cada nuevo partido recibirá para gastos en este año poco más de 700 mil pesos, alrededor de 120 mil al mes. (EUQ, 2)

NIEGAN REGISTRO AL PARTIDO HUMANISTAS RENOVADOS

Por Adrián Quino

El Consejero General del IEEQ rechazó la solicitud de registro del partido Humanistas Renovados por Querétaro, por lo que sólo habrá dos fracciones políticas de creación local para las próximas elecciones de 2018. Esto se debió al incumplimiento en los requisitos establecidos por ley, entre ellos el no alcanzar el mínimo de afiliados necesarios, equivalentes al 0.26 por ciento del padrón electoral. Durante la sesión celebrada la mañana del viernes, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, detalló que, pese a que Humanistas Renovados contaba con 2 mil 886 afiliaciones, estas apenas representaban el 0.19 por ciento del padrón electoral, cifra menor a lo que marca la ley. En un primero momento fueron cargadas al sistema 3 mil 419 afiliaciones, 321 no fueron válidas y otras 212 resultaron duplicadas, dentro de estas se encontraron registros de personas relacionadas con el PRI, MC, NA, además de nombres duplicados. En los casos donde hubo coincidencias en afiliaciones, se dio vista a los partidos, los cuales respondieron al IEEQ. Ante la negativa del registro fue que la organización intentó modificar sus documentos básicos fuera de una asamblea local, situación que no permite el IEEQ, ya que debe estar presente un representante para validar los actos. “El procedimiento que realizaron para modificarse no fue el correcto, por lo cual la Secretaría (Ejecutiva) dio por no presentada esta modificación. Estos dos elementos básicos de los requisitos están incumplidos”, acotó Romero Altamirano en la sesión de ayer. El consejero presidente mencionó que la organización puede presentar una inconformidad ante el TEEQ, por lo que estarán pendientes de cualquier situación ante órganos jurisdiccionales. (AM, 4)

IEEQ RECHAZA REGISTRO DE HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO A.C.

Por Karen Munguía

Debido a que no obtuvieron el 0.26 por ciento de militantes y al no cumplir con ciertos documentos básicos, en sesión ordinaria el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro rechazó el registro como partido político local a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C. En entrevista, Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, indicó que hubo algunas inconsistencias en la modificación de un documento para lo cual sólo tiene facultades la asamblea local constitutiva; sin embargo, en ésta asamblea no estuvieron presentes funcionario del instituto por lo que fue invalidada. “También hay un método establecido, un lineamiento establecido para ver quién tiene que modificar los documentos, que es la asamblea local constitutiva, y en esa asamblea debe haber funcionarios del IEEQ, eso establece la ley y los lineamientos, y nosotros no recibimos invitación para esa asamblea local constitutiva”, dijo. Entre los documentos a entregar para que el órgano electoral otorgará el registro como partido político están el plan de acción, los estatutos y la declaración de principios; además de la necesidad de contar con el 0.26 por ciento de militantes en el estado, los cuales no se obtuvieron. De acuerdo con el secretario ejecutivo del órgano, Carlos Eguiarte Mereles, en las distintas asambleas realizadas se proporcionaron números distintos de afiliados. En la primera asamblea contaban con 321 y fueron en aumento, hasta llegar a tres mil 98, de los cuales fueron reatados 212 por duplicación. La cifra final fue de dos mil 886 ciudadanos afiliados a la organización que representan, apenas, el 0.19 por ciento. Cabe destacar que ésta será la primera vez “en la historia moderna de Querétaro” que en el proceso electoral, de 2018, participarán dos partidos políticos locales, los cuales podrán postular a candidatos para todos los cargos de elección popular en la entidad. Romero Altamirano recordó que el proceso de creación de nuevos partidos políticos inició con seis organizaciones interesadas, de éstas sólo tres realizaron sus asambleas y de ellas únicamente dos obtuvieron su registro.

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

<https://codiceinformativo.com/2017/06/ieeq-rechaza-registro-de-humanistas-renovados-por-queretaro-a-c/>

NIEGAN REGISTRO A HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL

En comunicado de prensa, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio a conocer que se determinó negar el registro como partido político local, a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. De acuerdo con el dictamen emitido por la Secretaría Ejecutiva y aprobado por el colegiado, la asociación civil no alcanzó el mínimo de afiliaciones requerido, correspondiente al 0.26% del Padrón Electoral del estado; además, su asamblea local constitutiva fue inválida, ya que no fue debidamente constituido el órgano competente para validar los actos desahogados en la misma, informó el IEEQ. Además, las autoridades electorales informaron que el órgano superior de dirección del IEEQ aprobó una reforma al Código de Ética del Instituto, con la finalidad de adecuarlo a la nueva legislación electoral en el estado. En materia de fiscalización, fueron aprobados los estados financieros de marzo del presente año, presentados por las organizaciones Alianza Ciudadana A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., y Humanistas Renovados por Querétaro A.C.

<http://codigoqro.mx/index.php/2017/06/30/niegan-registro-a-humanistas-renovados-por-queretaro-como-partido-politico-local/>

HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO NO ALCANZA REGISTRO COMO PARTIDO

Por Iraí Silva

EEQ niega registro como partido político a Humanistas Renovados por Querétaro. El consejero presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, precisó que la negativa se debe a que la Asociación Civil no alcanzó el número de afiliados necesarios y no cumplió con los requisitos de la normatividad aplicable. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) negó el registro como nuevo partido político a la Asociación Civil "Humanistas Renovados por Querétaro", esto tras no cumplir con los requisitos que la ley establece para la conformación de un partido. El consejero presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, precisó que fueron dos requisitos básicos los que impidieron el registro de la organización: no alcanzar el número de afiliaciones, que sugería el 0.26 por ciento, así como efectuar un procedimiento inadecuado en la modificación de documentos que fueron solicitados por el IEEQ. "Después de las asambleas que se realizaron esta organización no llegó al 0.26 por ciento, por otra parte en uno de los actos que se llevaron por parte del Instituto, se dio vista a la organización para que modificara algunos detalles en sus documentos presentados, en sus documentos básicos y el procedimiento que modificaron no fue el correcto (...) por lo cual la Secretaría dio por no presentada esta modificación, de tal suerte que estos dos elementos básicos de los requisitos están incumplidos en la organización y por lo cual se puso a consideración el proyecto al Consejo General, y ahí se votó para no otorgar el registro a esta organización", apuntó. Gerardo Romero Altamirano, agregó que Humanistas Renovados por Querétaro apenas alcanzó 0.19 por ciento de afiliaciones y los documentos que no se modificaron de acuerdo con el formato que pide el Instituto Electoral fueron el plan de acción, los estatutos y la declaración de principios. Finalmente señaló que la Asociación Civil aún puede impugnar el dictamen ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el caso también puede llevarse ante instancias federales.

<http://rrnoticias.mx/2017/06/30/humanistas-renovados-queretaro-no-alcanza-registro-partido/>

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

SOLO APRUEBA IEEQ DOS PARTIDOS LOCALES

En Sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se resolvió la última solicitud de registro de un partido local, en este caso para la organización Humanistas Renovados A.C. a quien se le negó el registro, ya que no cumplieron con los requisitos que la ley Local exigía a las organizaciones sociales. De acuerdo con el dictamen emitido por la Secretaría Ejecutiva y aprobado por los consejeros del IEEQ, la asociación civil no alcanzó el mínimo de afiliaciones requerido, correspondiente al 0.26 por ciento del Padrón Electoral del estado. Asimismo la autoridad electoral dictaminó que su asamblea local constitutiva fue inválida, ya que no fue debidamente establecido el órgano competente para validar los actos durante el proceso de afiliación. Con la resolución que llevó a cabo esta mañana el Instituto Electoral del Estado de Querétaro se da por terminada toda la revisión a organizaciones sociales que buscaron ser partidos políticos para el siguiente proceso electoral 2018, por lo que únicamente se permitió el registro los institutos Convergencia Querétaro y Alianza Ciudadana de Querétaro quienes a partir de mes de julio podrán acceder a las prerrogativas que la ley les permite. Cabe destacar que estos dos organismos políticos son los únicos locales en la entidad, ya que actualmente los partidos que se tienen registrados en Querétaro son nacionales, y en el caso del PES, PVEM, Convergencia, PANAL y Partido del Trabajo, mantuvieron su registro por las votaciones nacionales.

<http://www.qro24siete.com.mx/solo-aprueba-ieeq-dos-partidos-locales/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/niega-ieeq-registro-humanistas-renovados-queretaro-c/>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/06/niega-ieeq-registro-humanistas-renovados-queretaro-c-partido-politico-local/>

<https://alternativo.mx/2017/06/niegan-registro-partido-politico-a-humanistas-renovados-queretaro/>

<http://www.rtg.com.mx/blog>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-07-2017/niegan-registro-como-partido-humanistas>

<http://www.noticiasenfasis.com/humanistas-renovados-queretaro-consigue-registro-partido-local/>

http://www.circulonoticias.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=14720:niegan-registro-a-humanistas-renovados-por-queretaro-a-c-como-partido-politico-local&Itemid=113

<http://ceciliaarellanoperusquia.blogspot.mx/2017/06/niega-ieeq-registro-humanistas.html?m=1>

TABLERO

Por Sergio Arturo Vengas Alarcón

Negó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro su registro a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C. por no alcanzar el mínimo de afiliaciones requerido, correspondiente al 0.26% del Padrón Electoral del estado. (PA, 5)

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

DENUNCIAS

PES DENUNCIARÁ A MARCOS ANTE IEEQ

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El representante propietario del Partido Encuentro Social, José Antonio Zumaya de la Mora dijo que presentará una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por actos anticipados de campaña a favor del alcalde capitalino, Marcos Aguilar Vega, quien afirmó, ha repartido panfletos en los que hace proselitismo en su persona. Durante la sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, Zumaya de la Mora expuso el tema en el que dijo, que a través de panfletos en el que se promocionan las obras que la administración municipal ha realizado, se hace proselitismo a favor del alcalde capitalino e incluso existen espectaculares con el logotipo del Partido Acción Nacional. “Estamos presuponiendo que se están llevando actos de pre campaña con recursos públicos, ya que dentro de los miles de panfletos que han repartido a lo largo y ancho de la ciudad, aparece un logo, una imagen subliminal haciéndose proselitismo en la persona del presidente municipal”. Advirtió que la próxima semana interpondrán una denuncia ante las autoridades electorales, para que sean ellas las que determinen si son actos de campaña anticipados o sólo es promoción de las obras que el Ayuntamiento se encuentra realizando. “Nosotros haremos lo propio y presentaremos nuestra denuncia, porque si estamos viendo que se está abusando del cargo y del poder y lo pondremos a consideración del instituto”. Al respecto de los eventos en el que fundaciones u organizaciones hacen presuntamente actos de campaña con entrega de apoyos a la población, refirió que se mantendrán al pendiente para denunciarlo, ya que “es nuestra responsabilidad, es parte de lo que no queremos que exista”.

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/pes-denunciara-a-marcos-ante-ieeq/?utm_content=buffer64410&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer

ACUSA ENCUENTRO SOCIAL 'PRECAMPAÑA' DE MARCOS

Por Adrián Quino

El representante del Partido Encuentro Social (PES) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Antonio Zumaya de la Mora, acusó que existen presuntos actos anticipados de campaña a través de la entrega de panfletos por parte del gobierno capitalino. “Dentro de los miles de panfletos que han estado repartiendo a lo largo y ancho de la ciudad aparecen un logo con una imagen subliminal, haciéndose proselitismo en la persona del presidente municipal (Marcos Aguilar Vega)”, precisó. Zumaya de la Mora consideró que el órgano electoral debe ver esta situación, ya que son utilizados recursos públicos en una práctica que, a su decir, comienza a ser común, y anunció que presentarán la denuncia correspondiente. La imagen en cuestión es el logotipo del programa ‘Jalando Parejo’, que presentó el edil Marcos Aguilar Vega en noviembre de 2015. Los motivos del programa Su intención, a decir del munícipe queretano, es acercar los servicios de la administración capitalina a la ciudadanía. “Nosotros haremos lo propio y presentaremos nuestra denuncia, porque sí estamos viendo que se está abusando del poder y del cargo. “Luego lo pondremos a consideración del Instituto porque no es posible que continuemos con estas prácticas”, adelantó Zumaya de la Mora. Durante la sesión del Consejo General del IEEQ, el representante del PES aseguró que se trata del único caso en los 18 municipios donde han encontrado una práctica de este tipo. Mostró a los consejeros y demás representantes de partidos folletos del Municipio de Querétaro, donde se informa sobre las obras pluviales y la construcción de la red de ciclovías. En ambos casos es visible el logo de ‘Jalando Parejo’. Zumaya de la Mora cuestionó también que sean utilizados espectaculares donde son promocionadas obras de los gobiernos, acompañadas del logo del Partido Acción Nacional (PAN). Dijo que el Partido Encuentro Social vigilará

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

toda acción para garantizar que se lleve a cabo dentro de la ley. “Es nuestra responsabilidad, es parte de lo que ya no queremos, de lo que ya no debe existir en nuestra incipiente democracia”, indicó Zumaya de la Mora. (AM. 4)

PES: AGUILAR REALIZA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Por Domingo Valdez

José Antonio Zumaya de la Mora, representante del PES ante el IEEQ, señaló que se presume la realización de actos anticipados de campaña con recursos públicos por parte del presidente municipal capitalino Marcos Aguilar Vega; esto, a través de la repartición de un tríptico que la administración local entrega a la población. Durante la sesión del Consejo General del IEEQ, Zumaya de la Mora tomó la palabra y denunció la presunción del acto anticipado de campaña, con la distribución de propaganda por parte del ayuntamiento. En donde se anuncian las obras que lleva a cabo. “Esto lo presuponemos como un acto anticipado de campaña. Se están erogando recursos públicos, se está violentando una disposición legal, en la que es necesario que este Consejo tome puntualmente nota de esta situación”. Señaló, mientras mostraba trípticos y folletos repartidos por la autoridad municipal en los domicilios. Ante la consideración del representante del PES, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, preguntó al secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, si había una denuncia por actos anticipados de campañas hasta el momento. Eguiarte Mereles respondió que no, por lo que Romero Altamirano precisó que si se llegara a presentar alguna denuncia al respecto la atenderían de manera puntual. Posteriormente, en entrevista, Zumaya de la Mora indicó: “Estamos presuponiendo que se están llevando a cabo actos anticipados de campaña con recursos públicos, ya que dentro de los miles de panfletos que ha estado repartiendo, a lo largo y ancho de la ciudad, aparece un logo y una imagen subliminal, haciéndose proselitismo en la persona del presidente municipal (marcos Aguilar).” Adelantó que el PES hará la denuncia respectiva ante el IEEQ. “Hemos visto hasta espectaculares promocionando algún trabajo, alguna obra hasta con el logotipo del partido en el poder. Nosotros estamos viendo estas (cosas). Son miles, en un solo buzón dejaron mucha propaganda. Son recursos públicos. No podemos dejar que esto siga continuando”, dijo el representante del PES. Preciso que por “publicidad subliminal” se refieren al slogan del municipio, acompañado de un sol con lentes, siendo el único ayuntamiento donde han identificado este caso. Zumaya de la Mora mostró a propaganda municipal que llegó a su domicilio y de otros de sus vecinos, señalando que es un desperdicio de recursos públicos. Asimismo, apuntó que cuando se realicen eventos al margen de la ley, en donde se promueva a figuras públicas, también harán la denuncia correspondiente, ya sea como ciudadanos o como instituto político. (EUQ, 2)

CONVERGENCIA QUERÉTARO

DIARIOGRAFÍA “QUE EX PRIÍSTAS Y EX PANISTAS YA QUIEREN ENTRAR A CONVERGENCIA”

Por Felipe Olguín Rangel

Carlos Fabián Núñez Aldaco es presidente de Convergencia Querétaro, uno de los dos nuevos partidos en el estado y el primero en ser creado. Niega que sus militantes sean los mismos del extinto Movimiento Ciudadano (partido naranja). Revela que ya se le acercaron varios ex priistas, ex panistas y ex perredistas para buscar candidaturas rumbo al 2018; pero aclara “tenemos derecho de admisión”. Dijo que es un político joven, que ronda los 30 años, pero que tiene nueve años en la política, con nuevas ideas. Cuestionado acerca de si Convergencia se desprende de Movimiento Ciudadano, con la misma gente; Aldaco responde: “No, de hecho se hizo la compulsión en el IEEQ para ver si habíamos cruzado afiliados, sí encontraron como 15 o 20 nada más; pero los afiliados son totalmente nuevos a Convergencia”. (DQ, 4)

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

REVOCACIÓN DE MANDATO

AFIRMA QUE FIGURA PUEDE ABONAR A LA DEMOCRACIA

Por Adrián Quino

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, se dijo respetuoso del proceso y recalcó que el órgano comicial que encabeza estará atento a los cambios que impliquen mayores facultades para esta instancia electoral. Externó que los mecanismos de participación ciudadana, como la revocación de mandato, el plebiscito, entre otros, acercan de forma directa a la gente a la toma de decisiones, además que sirven para la construcción de una democracia más fuerte. Por su parte, la diputada Daesy Hinojosa puntualizó que el rechazo de los Ayuntamientos no sólo es a la figura de revocación de mandato, sino a otros como el cabildo abierto y presupuesto participativo. (AM, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

TIRO DE GRACIA' PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO, 7 VOTAN EN CONTRA

Ya fueron 7 los Ayuntamientos que votaron en contra de la Revocación de Mandato, proyecto de Ley que ya había sido aprobado por el pleno de la Legislatura desde el pasado 25 de mayo. Por tratarse de una reforma a la Constitución del Estado de Querétaro, sin embargo, necesitaba también la aprobación de dos terceras partes de los Ayuntamientos de la entidad. Es decir, 12 de los 18. Carmen Zúñiga Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, negó esta operación. (AM 1 y 2, EUQ, PA 3)

INSISTIRÁ PRI EN REVIVIR LA INICIATIVA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) insistirá en la revocación de mandato a través de las iniciativas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, que desde hace meses enviaron otras fracciones a la Comisión de Participación Ciudadana de la legislatura local y presentará otra iniciativa de reforma constitucional dentro del plazo legal de 6 meses, informó el diputado Héctor Magaña Rentería. La Mesa Directiva de la LVIII legislatura ya tiene nueve votos contra esta propuesta de reforma constitucional, luego de que Colón, Amealco y Pedro Escobedo se sumaron al rechazo, junto con Arroyo Seco, Corregidora, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller y Tequisquiapan. Sin embargo, el diputado Magaña Rentería aseguró que el PRI “no descansará” hasta crear esta figura en el estado, sobre todo porque ninguno de los votos de los ayuntamientos señala las razones que los llevaron a rechazar la propuesta que aprobó el pleno legislativo con 24 votos a favor, por lo que se generan “sospechas” sobre sus motivos. (DQ 4, N 4)

NIEGA GOBERNADOR PRESIONES PARA VOTAR EN CONTRA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El gobernador Francisco Domínguez Servién afirmó que los municipios panistas no fueron presionados para votar en contra de la revocación del mandato, como lo señaló el diputado Héctor Magaña. Lo anterior, luego de que ya siete municipios se pronunciaron en contra de dicha reforma constitucional, por lo que se echó para atrás esta propuesta. De esta forma, descartó que el Poder Ejecutivo haya influido en este tema, puesto que él se pronuncia a favor de la revocación del mandato. (DQ 1 y 2, N 2, EUQ, PA 1)

FUE RECHAZADA POR TENER “CABOS SUELTOS”, DICE KURI

Mauricio Kuri González, Presidente Municipal de Corregidora, aseguró que el rechazo el municipio de Corregidora a la revocación de mandato obedece a una serie de “cabos sueltos” que se presentan y que podrían terminar por convertirla en inconstitucional. (DQ 7, N 4, AM 2)

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

QUERÉTARO APOYA INICIATIVA

Por Fernando Venegas Ramírez

Ya recibió la Secretaría del Ayuntamiento de Querétaro la notificación por parte del Congreso local para que sea votada en Cabildo la iniciativa de revocación de mandato que aprobó por unanimidad la Cámara, y sobre la cual hasta ahora, seis municipios han dicho no a la propuesta del diputado priista Héctor Magaña, mientras que otros tres han dado su aval. Fernando Fernández de Cevallos señaló que por lo que ha podido hablar con los regidores, la capital queretana se estaría inclinando a favor de la propuesta. (PA 3, DQ 3, AM 2)

“PONEN SUS PRIVILEGIOS SOBRE LA SOCIEDAD”

Por Paulina Rosales

El rechazo por parte de los ayuntamientos del estado de Querétaro para aprobar la revocación de mandato, representa una negativa de la clase política a perder sus privilegios, consideraron Héctor Parra Rodríguez, analista privado y especialista en temas legislativos, y Efraín Mendoza Zaragoza, académico y director de Difusión y Medios de la UAQ. Parra consideró que el rechazo a la propuesta que han dado a conocer los municipios. Encabezados por miembros del PAN, representa la falta de criterio y de unidad existente al interior del partido. Mientras que Mendoza expresó que la votación en contra, abona a la desacreditación de la clase política queretana; además, sentenció que refleja que no existe un compromiso con la ciudadanía. (EUQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PROCESAN A POLICÍA; JUEZ DETERMINA QUE AGENTE MUNICIPAL DISPARÓ CON DOLO

Por Verónica Ruiz

El policía municipal implicado en la muerte de un supuesto delincuente en la zona de El Campanario sobre Paseo de la Reforma, permanecerá en prisión preventiva oficiosa durante por lo menos cinco meses, mientras se realizan las investigaciones correspondientes por parte de la FGE. (DQ, principal)

PA: NIEGA “TIRAR LÍNEA” PANCHO DOMÍNGUEZ

Por Daniel Peña

Dicen que se tiró línea a alcaldes para que votaran en contra de esta revocación de mandato y es mentira”, señaló el gobernador Francisco Domínguez Servián luego de que el diputado local Héctor Magaña aseveró que los gobiernos panistas no fueron presionados para aprobarla.

EUQ: AYUNTAMIENTOS PONEN FRENO A LA REVOCACIÓN

Por Paulina Rosales

Ocho de los 18 ayuntamientos del estado de Querétaro votaron en contra de la iniciativa de revocación de mandato, mecanismo que permite a la ciudadanía cesar de su cargo a un servidor público mediante el voto. (EUQ, principal)

AM: AUDITAN CUENTA PÚBLICA 2016

Por Axel Luengas

La Auditoría Superior de la Federación le entregó a la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados los informes correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016; derivado de ellos, aseguró que se logró la recuperación de mil 642 mdp. (AM, principal)

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

N: OBRAS POR 7 MMDP

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién y el alcalde de Cadereyta de Montes, León Enrique Bolaño, entregaron obra de salud y equipamiento del Centro de Salud de la Pathé en el municipio de Cadereyta, por un monto de nueve millones 300 mil pesos. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DE QUERÉTARO INVIERTE 9.3 MDP PARA REHABILITAR CLÍNICA EN CADEREYTA

En gira de trabajo por el municipio de Cadereyta, el gobernador Francisco Domínguez Servién acudió a la entrega de obra y equipamiento del centro de salud en la comunidad de Pathé. Indicó que para la rehabilitación y equipamiento de esta clínica se invirtieron 9.3 mdp y que brindará atención a 3 mil habitantes. (N 1-3, PA 2, AM 5, DQ 2)

PLANTEA FRANCISCO DOMÍNGUEZ ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA EN QUERÉTARO PARA 2021

Durante los próximos cuatro años, el reto del gobernador Francisco Domínguez Servién será terminar con la pobreza extrema en la entidad; así lo afirmó durante una gira de trabajo por el municipio de Cadereyta de Montes, donde entregó obras en materia de salud y acciones de vivienda para comunidades del Semidesierto. Se fijó como meta que para octubre de 2021, cuando finaliza su mandato de seis años al frente de la administración estatal, se haya erradicado el número de personas que viven en esta condición en territorio queretano. (AM 8, EUQ, N 3)

ESTARÍA EN PLAZA DE ARMAS VEHÍCULO ESPÍA ADQUIRIDO POR GOBIERNO ANTERIOR

El gobernador Francisco Domínguez Servién afirmó que a petición de los queretanos expondrán en Plaza de Armas la camioneta espía que adquirió la pasada administración estatal para espiar a políticos y empresarios queretanos, mediante llamadas telefónicas, whatsapp y correos electrónicos. Lo anterior, luego de que a nivel nacional varios actores han denunciado haber sido espiados supuestamente por la Presidencia de la República. (AM 2, N 3, EUQ)

COMIDA PARA FESTEJAR EL DÍA DEL INGENIERO

Por Carlos Padilla Aguilón

El gobernador Francisco Domínguez Servién y Óscar Hale Palacios, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro, encabezaron la tradicional comida que celebra a todos los ingenieros queretanos. (DQ 2, N 1)

HAY 438 MIL 441 PERSONAS CON REZAGO EDUCATIVO EN QUERÉTARO

Por Mauricio Hernández

No haber concluido la primaria o la secundaria implica una de las principales limitantes para que un individuo pueda encontrar un trabajo digno y llevar el sustento diario a casa para su familia. En esta condición vive un total de 438 mil 441 personas en el estado de Querétaro; dio a conocer el INEGI, en su más reciente Encuesta Nacional de los Hogares. Del millón 449 mil 456 personas de 15 años de edad que viven en la entidad, 29.2% se encuentran en rezago educativo; es decir, no han cursado ningún grado de estudios o comenzaron su educación básica y no terminaron la secundaria. (AM, 5)

CARRILES CONFINADOS EN EJE CONSTITUCIÓN DE 1917 LLEVAN 90% DE AVANCE: ROMY ROJAS

Las obras en el Eje Constitución de 1917 para los carriles confinados del transporte público tienen un avance general de 90%, así lo informó Romy Rojas Garrido, titular de la SDUOP. De acuerdo con la funcionaria, en cuanto a

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

semaforización inteligente se tiene un avance del 70%, para los cuales ya se han hecho las primeras pruebas para su funcionamiento, ya con la instalación de la fibra óptica y todo el equipo que se requiere para que esté sincronizado. Mencionó que ya están en funcionamiento algunos semáforos de este tipo. (AM, 1 y 7)

SIN DETENIDOS POR ASEGURAMIENTO DE NARCOLABORATORIO

Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana, dio a conocer que no hubo detenidos durante el aseguramiento de un narcolaboratorio ubicado en el municipio de Tolimán. Además se llevó a cabo el aseguramiento del inmueble donde se localizaron precursores químicos para la elaboración de droga sintética, esto gracias al trabajo en conjunto de diversas instituciones de los tres niveles de gobierno. (AM 6, EUQ, N 1)

SSC: VAN OCHO LABORATORIOS DE DROGA DESMANTELADOS

En Querétaro van ocho narcolaboratorios descubiertos en lo que va de la administración actual; el último hallazgo se dio este jueves en la comunidad de Corralitos en el municipio de Tolimán, informó Juan Marcos Granados Torres, titular de la SSC. Refirió que por denuncia ciudadana se dio la detección de un inmueble en donde se procesaba la droga conocida como cristal. (EUQ, N 1, DQ 3)

FOTO-NOTA

Diálogo Domínguez - Loyola. El gobernador Francisco Domínguez Servién se reunió en Palacio de Gobierno con el notario Roberto Loyola Vera, con quien sostuvo un intercambio de ideas de diversos rubros. Ambos fueron contendientes de PAN y PRI en 2015 por la gubernatura del estado. (DQ 1, N 1, PA 1)

MUNICIPIOS

INUNDACIÓN Y CAOS POR LLUVIA

Por Rosalía Nieves Rosas

La torrencial lluvia que cayó la tarde - noche de este viernes en el municipio de San Juan del Río ocasionó inundaciones de gran consideración en distintos puntos de la zona oriente y norte del municipio, dejando como secuelas pérdidas materiales que están siendo cuantificadas por parte de las autoridades en el transcurso de este día, para conocer la magnitud del daño originado por este fenómeno meteorológico. (DQ, 10)

LA DE ABAJO

Pues a lo mejor no fueron las lluvias, pero vaya que han salido baches. Aquí uno bastante a la vista pero ya "madurito" en Constituyentes esquina con Cimatario. ¡Auxilio! (DQ, 1)

PODER JUDICIAL

5 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA A POLICÍA DE LA SSPMQ

El policía que ocasionó la muerte a un sospechoso -tras dispararle en Lomas del Marqués- pasará cinco meses privado de su libertad, luego de que se le dictó prisión preventiva oficiosa por parte de la autoridad judicial. Consuelo Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, precisó que el juez de control encontró los elementos necesarios para que el imputado no alcance el beneficio de la libertad bajo fianza. (N 1, EUQ, DQ 1 y 3)

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

MUNICIPIOS

CLAUSURAN RELLENO SANITARIO DE CORREGIDORA

Este viernes fue clausurado el relleno sanitario del municipio de Corregidora, a cargo de personal de la Procuraduría Ambiental del estado, confirmó el administrador del sitio, Juan Manuel Moreno. El concesionario del lugar agregó que cuenta con toda la documentación en regla y que la ejecución de los representantes ambientales de la entidad fue “ilegal”. (PA, 2)

FERRUSCA DEFIENDE AL AGENTE MUNICIPAL Y LE REITERA APOYO

Por Verónica Ruíz

El policía municipal detenido por disparar a un presunto ladrón en Paseo de la Reforma, continuará contando con el respaldo institucional del Municipio de Querétaro, afirmó Juan Luis Ferrusca, titular de la SSPMQ. Lo anterior, luego de que al policía municipal se le dictara prisión preventiva oficiosa durante cinco meses, mientras se realizan las investigaciones correspondientes por parte de la FGE. (DQ, 3)

INFORMACIÓN GENERAL

ASEGURAN DOS ARMAS EN AEROPUERTO DE QUERÉTARO

Personal de la 17 Zona Militar, en coordinación con elementos de la División de Fuerzas Federales, detectó dos armas de fuego durante una revisión llevada a cabo en una bodega de paquetería ubicada en las instalaciones del AIQ. (AM 6, N 1, EUQ)

ASALTAN A CUENTAHABIENTE

Un cuentahabiente fue asaltado y despojado de 35 mil pesos en efectivo luego de que salía de la sucursal bancaria de Bancomer en Avenida Constituyentes, a la altura de la colonia Carrizal. Al lugar acudieron los elementos de la PoEs, así como municipales, quienes fueron informados sobre lo ocurrido, de manera que se indicó que dos sujetos armados lo amenazaron con hacerle daño si no entregaba el numerario, lo que realizó sin oponer resistencia alguna. (DQ 1, N 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

TABLERO “SORTEA ANAYA PRESIÓN DE ASPIRANTES”

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Firme. Ricardo Anaya Cortés se mantiene como el virtual candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, luego de la primera reunión de aspirantes celebrada el jueves con la participación de los también aspirantes Margarita Zavala, Ernesto Ruffo, Luis Ernesto Derbez y Carlos Romero Hicks, con la sola ausencia de Rafael Moreno Valle que estaba fuera del país. Trascendió que en el encuentro celebrado en el comité ejecutivo nacional se plantearon dos plataformas posibles para el 2018, una con el llamado Frente Amplio Opositor y otra para el PAN en solitario. Observadores informados de los rejuegos en el albi azul consideran al queretano Anaya como el más viable abanderado, por tener de su lado las estructuras partidistas y, según encuestas, las preferencias de los militantes. Del mismo modo, juzgan que la ex primera dama del país y su grupo, el mismo de Felipe Calderón, irá hasta el final y presionará para, eventualmente, plantear una tercera vía con candidato externo. Sin embargo, Ricardo Anaya Cortés y sus casi dos millones de spots, poco menos que los de Andrés Manuel López Obrador resiste las mediciones y no está dispuesto a ceder a las presiones de los calderonistas. De

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

hecho Margarita Zavala insistió el jueves en la urgencia de apresurar la definición del candidato o candidata porque el retraso es aprovechado por el líder de Morena y por el PRI, pero al presidente del PAN parece no correrle prisa. Él desde su posición tiene una plataforma de lanzamiento ideal, con exposición diaria en medios impresos y electrónicos, por lo que el tiempo corre a su favor. Los que pelean la candidatura es que no la tienen. Ricardo está adelante. **-BLANCAS Y NEGRAS- Tricolores.** Es posible que el lunes lance Juan José Ruiz la convocatoria para renovar el comité municipal del PRI en Querétaro, perfilándose como candidato el dirigente del Movimiento Territorial, Pancho Pérez Rojas, aunque el periodo de inscripción es de diez días y hasta cumplido se sabrá si va solo. Aún valora el Partido del Trabajo, presidido por Gaby Moreno, ese frente amplio de izquierda con Morena y PRD, a resultas de lo que digan los dirigentes locales Carlos Peñafiel y Adolfo Camacho, que no se ven muy convencidos de ir juntos. Luego de echar abajo a través de sus ayuntamientos la iniciativa de ley para la revocación de mandato, esta administración confirmó que es el gobierno del cambio... de opinión. **-EL HISTORIETARIO- 1982.** El presidente del comité directivo estatal del PRI, Rubén Galicia Medina, recibió vía fax los nombres de la fórmula al Senado de la República integrada originalmente por Silvia Hernández Enríquez y Fernando Ortiz Arana. En lugar de anunciarlo, como se lo ordenó el secretario general del CEN, Manuel Bartlet Díaz, acudió rápidamente a la Casa de la Corregidora para informarle al gobernador Rafael Camacho Guzmán, que rechazaba a quien compitió contra él por el gobierno tres años antes. No. No. Y no. No será, rugió el cetemista, en presencia del secretario particular Enrique Burgos y de Laurita Martínez, su asistente. De ello informó Galicia a Bartlet. Estás muerto, le sentenció el futuro secretario de Gobernación al dirigente estatal del PRI. Y nada, porque ni el dirigente nacional Pedro Ojeda Paullada ni el secretario de Gobernación Enrique Olivares Santana lograron convencer al mandatario estatal de levantar el veto a FOA. Imposible. Camacho estaba dispuesto, amenazó, a tirarles a la chingada el gobierno. Enterado del asunto, el candidato presidencial Miguel de la Madrid llamó a ese sí bronco mandatario queretano para comunicarle que cambiarían de candidato al Senado. En lugar de Fernando Ortiz Arana entraría Mariano Palacios Alcocer que iba originalmente para diputado federal. Ahí se reescribió la historia política de Querétaro y, de paso, la sucesión al gobierno estatal para el 85. De esa y otras muchas experiencias políticas contará Rubén Galicia Medina en un libro en proceso que piensa llamar: "Lo que callamos los priistas". La política es así. **-LA FRASE DE LA SEMANA- Ajeno.** Yo no tiré línea: Pancho Domínguez, a propósito del reversazo en la ley de revocación de mandato, aprobada por unanimidad en el Congreso local y rechazada por los ayuntamientos panistas. Jejeje. **-JUGADA FINAL- Inocente.** Al gobernador Francisco Domínguez, que se lava las manos y dice no saber por qué sus presidentes municipales echaron abajo la revocación de mandato, un cándido ¡JAQUE MATE! (PA, 5)

BAJO RESERVA

Heridas que cicatrizan. Nos platican que la operación política del gobierno del estado, a cargo de Juan Martín Granados, SEGOB, está ofreciendo resultados a diario debido a que se continúan tendiendo puentes con todos los actores políticos, dejando de lado las diferencias generadas en el pasado proceso electoral. En esta realidad de diálogo y apertura, ayer se reunió el gobernador FDS en sus oficinas de la Casa de la Corregidora, con el priista Roberto Loyola, con quien compitió de manera muy ríspida por la gubernatura en 2015. "Bienvenido a aerolíneas Bachilleres". El jueves, al salir del Consejo Universitario, Rosa María Vázquez, directora de la Escuela de Bachilleres, se despidió Alfredo Botello, SEDEQ, de manera muy particular. Abriendo los brazos, la maestra, quien enfrenta un escándalo de docentes aviadores en su unidad académica, le dijo en tono irónico: "Bienvenido a aerolíneas Bachilleres, licenciado"; a lo que el funcionario únicamente respondió con media sonrisa. Les hizo justicia la revolución. Ayer les hizo justicia la revolución a los habitantes de Corregidora. En dicha municipalidad, ya era común que la ciudadanía se quejara por problemas de contaminación y malos olores generados por el funcionamiento del relleno sanitario. Ante tal insistencia, la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

SÁBADO 1 DE JULIO DE 2017

y Desarrollo Urbano, cuyo titular es Alejandro Delgado Osoy, decidió suspender ayer la operación de este centro de confinamiento, en el cual se detectaron faltas en las medidas de control y seguridad. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO	BM: BITÁCORA MULTIMEDIOS	DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
	SQ: SEXENIO QUERÉTARO	
	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB	



SESIÓN Ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Niega el IEEQ su registro a la A.C. "Humanistas Renovados"

No logró el número de afiliaciones requerido

Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó negar el registro como partido político local, a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., debido al incumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Secretaría Ejecutiva y aprobado por el colegiado, la asociación civil no alcanzó el mínimo de afiliaciones requerido, correspondiente al 0.26% del Padrón Electoral del estado; además, su asamblea local constitutiva fue inválida, ya que no fue debidamente constituido el órgano competente para validar los

actos desahogados en la misma.

Por otra parte, el órgano superior de dirección del IEEQ aprobó una reforma al Código de Ética del Instituto, con la finalidad de adecuarlo a la nueva legislación electoral en el estado.

En materia de fiscalización, fueron aprobados los estados financieros de marzo del presente año, presentados por las organizaciones Alianza Ciudadana A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., y Humanistas Renovados por Querétaro A.C.

De igual manera, fueron presentados los reportes financieros de las mismas organizaciones, correspondientes al mes de abril, los cuales serán sometidos a la con-

sideración del Consejo General.

Durante la sesión ordinaria el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, rindieron sus respectivos informes de actividades del mes de junio; asimismo, fueron presentados los informes trimestrales de las presidentas y presidentes de las comisiones permanentes.

Asistieron las consejeras Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; así como las y los representantes de los partidos políticos PRI, PRD, MC, NA, PVEM, PES, Morena y PT.

REVÉS A HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO

Niegan registro a nuevo partido

por Iris Mayumi Ochoa Herrera

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) negó el registro como partido local a la organización "Humanistas Renovados por Querétaro", tras no cumplir los re-

quisitos establecidos por la ley, como la modificación de documentos básicos bajo la normatividad aplicable y el cumplimiento del mínimo de afiliaciones requeridas que correspondía al 0.26 y que la entidad sólo alcanzó 0.19 %.

7A



EN SESION ordinaria el Consejo aprobó el registro a Humanistas Renovados por Querétaro.

VIENE DE LA PAGINA 1A

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano destacó que la organización no cumplió con el mínimo de afiliados requeridos para fungir como partido local y a pesar de que en cada una de las asambleas municipales se presentó un determinado número de militantes, estos se fueron restando al encontrar duplicidad con otros partidos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano.

"Se fueron restando afiliados por distintos motivos, fueron 86 restados de los afiliados de asambleas no válidas, y después hay 212 afiliaciones por estar duplicadas, tanto en partidos políticos locales, nacionales y contra ellos mismos, porque hay registro de que algunos ciudadanos se registraron dos veces en diferentes asambleas".

Explicó que uno de los procedimientos que se hace para analizar la solicitud es contrastar la lista de militantes de la organización a registrar, con la que tienen los demás partidos políticos, después se da vista a estos para corroborar la información, sin embargo, no res-

pondieron por lo que con base a la ley, los afiliados se quedan en la última agrupación que recibía registro.

El consejero presidente del IEEQ refirió además, que en el caso de la documentación que se les solicitó a "Humanistas Renovados por Querétaro", estos no realizaron las modificaciones con base a la ley, por lo que queda también sin efecto.

"Hay un lineamiento establecido que tiene que seguir para modificar los documentos, tiene que ser la asamblea local constitutiva y debe haber funcionarios del IEEQ, así lo establece la ley y nosotros no recibimos invitación a esta asamblea constitutiva, por lo que se declaró inválida la modificación".

Con esta determinación, Querétaro se quedará con dos partidos locales que por primera vez competirán en las próximas elecciones: Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, quienes lograron el registro tras llevar a cabo el proceso que inició con seis organizaciones interesadas.

Gerardo Romero Altamirano destacó que Humanistas Renovados por Querétaro tienen todo el derecho de inconformarse ante la resolución y presentar una impugnación al respecto.



DQ: ¿Convergencia se desprende de Movimiento Ciudadano, es la misma gente?

FNA: No, de hecho se hizo la compulsa en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para ver si habíamos cruzado afiliados, sí encontraron como 15 o 20 nada más; pero los afiliados son totalmente nuevos a Convergencia.

Niegan registro como partido a Humanistas

- No cumplen porcentaje mínimo de afiliaciones, explica IEEQ
- La decisión es arbitraria y va contra Derecho, dice dirigente

DOMINGO VALDEZ

—domingo.valdez@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó no otorgar el registro como partido político local a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., por no cumplir con el porcentaje mínimo de afiliaciones requerido, que es del 0.26% de padrón estatal.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la resolución se debió a que la organización no cumplió con el número de militantes mínimos y los documentos básicos; como explicó el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en sesión ordinaria del instituto.

“Todas las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos en Querétaro deben tener 0.26% [del padrón electoral] de militantes en el estado. Después de las asambleas que se realizaron, esta organización no llegó al 0.26%. Por otra parte, se dio vista a la organización para que modificara algunos detalles en sus documentos básicos presentados y el procedimiento que utilizaron no fue el correcto, por lo cual la Secretaría [Técnica] dio por no presentada esta modificación. De tal suerte que estos dos elementos básicos están incumplidos y, por lo cual, se puso a consideración el proyecto al Consejo General y ahí se votó para no otorgar el registro”, aseveró.

Dijo que Humanistas aún puede inconformarse por la resolución, al tiempo que explicó que en la lista de militantes de esta organización se encontró que algunos estaban inscritos en otros partidos políticos, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Convergencia y Nueva Alianza, por lo que se notificó a esos institutos políticos sobre esta situación.

Eguiarte Mereles explicó que son 2 mil 886 ciudadanos afiliados, es decir, 0.19% del padrón electoral; además de que había ciudadanos que se habían afiliado por duplicado, por lo que sólo se tomó en cuenta una ocasión.



El Instituto Electoral del estado señala que, además, la organización utilizó un procedimiento incorrecto para adecuar documentación básica.

El dirigente de Humanistas, Julio César Rebollo Hernández, comentó que “están tomando una decisión arbitraria, contra Derecho, porque está coartando el derecho de asociación a los ciudadanos. En segunda, está tomando una postura de un tema que ya se viene trabajando en tribunales, esto ya está en la Sala Monterrey [del TEP-JF], puesto que desde antes están negando que concluyamos con nuestro proceso para constituirnos como partido político”.

Agregó que el IEEQ ha aplicado la normatividad de manera severa con la organización, pero que deja “errores” que la sociedad conocerá. Además, defendió la creación de nuevos partidos

políticos, rechazando que se “vaya a pegar” a los bolsillos de los ciudadanos, eso es un error.

“A los que realmente afectaríamos sería a los partidos políticos ya establecidos, porque la bolsa que tienen [el IEEQ] destinada a los partidos políticos disminuiría”, refirió.

Recordó que ya trabajaban como instituto político por el Partido Humanista, que obtuvo su registro en 2014 y participó en las elecciones de 2015.

Indicó que en el municipio de San Juan del Río tienen presencia con un regiduría, aunque en julio de 2015 se perdió el registro a nivel nacional y estatal, así como municipal. Aunque la dirigencia estaba dispuesta a dejar la vida pública, algunos militantes y simpatizantes pidieron que se constituyera como partido local.

El Instituto Electoral del estado otorgó el registro como partidos políticos locales a Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, únicas organizaciones que lograron integrarse y recibir financiamiento público, a partir del mes de julio.

Cada nuevo partido recibirá para gastos en este año poco más de 700 mil pesos, alrededor de 120 mil al mes. ●

“Está tomando (IEEQ) una postura de un tema que ya se viene trabajando en tribunales, puesto que desde antes están negando que concluyamos con nuestro proceso”

JULIO CÉSAR REBOLLO

Dirigente Humanistas Renovados

EN CORTO

IEEQ

Afirma que figura puede abonar a la democracia

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, se dijo respetuoso del proceso y recalcó que el órgano comicial que encabeza estará atento a los cambios que impliquen mayores facultades para esta instancia electoral.

Externó que los mecanismos de participación ciudadana, como la revocación de mandato, el plebiscito, entre otros, acercan de forma directa a la gente a la toma de decisiones, además que sirven para la construcción de una democracia más fuerte.

Por su parte, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, diputada presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, puntualizó que el rechazo de los Ayuntamientos no solo es a la figura de revocación

de mandato, sino a otros como el cabildo abierto y presupuesto participativo.

Igualmente, la legisladora de Acción Nacional (PAN) resaltó el voto en Pleno de todos los diputados y coincidió con Carmelita Zúñiga, presidenta de la Mesa Directiva, en que no existen acuerdos en el partido.

Las propuestas presentadas por diversas fuerzas políticas solo reconocían en la constitución la figura de revocación de mandato, pero ninguna incluía la reglamentación secundaria, ya que esta iba a ser abordada más adelante.

(Adrián Quino)



Especial

Niegan registro al partido Humanistas Renovados

ELECCIONES

Adrián Quino

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rechazó la solicitud de registro del partido Humanistas Renovados por Querétaro, por lo que solo habrá dos fracciones políticas de creación local para las próximas elecciones de 2018.

Esto se debió al incumplimiento en los requisitos establecidos por ley, entre ellos el no alcanzar el mínimo de afiliados necesarios, equivalentes al 0.26 por ciento del padrón electoral.

Durante la sesión celebrada la mañana del viernes, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, detalló que, pese a que Humanistas Renovados contaba con 2 mil 886 afiliaciones, estas apenas representan el 0.19 por ciento del padrón electoral, cifra menor a lo que marca la ley.

En un primer momento fueron cargadas al sistema 3 mil 419 afiliaciones, 321 no fueron válidas y otras 212 resultaron duplicadas, dentro de estas se encontraron registros de personas relacionadas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza (Panal), además de nombres duplicados.



1 El organismo no logró reunir la cantidad de afiliados e intentó modificar sus documentos básicos fuera de una asamblea local. 2 Estas situaciones no se encuentran permitidas por el IEEQ, de manera que Humanista Renovados queda fuera de lo proceso comicial de 2018. Aún puede apelar el dictamen. /fotos: Especiales

2,886

Afiliaciones logró Humanistas Renovados con la intención de convertirse en partido. Necesitaba 3 mil 949 apoyos cuando menos.

sentada esta modificación. Estos dos elementos básicos de los requisitos están incumplidos", acotó Romero Altamirano en la sesión de ayer.

El consejero presidente mencionó que la organización puede presentar una inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por lo que estarán pendientes de cualquier situación ante los órganos jurisdiccionales.

Humanistas Renovados pretendía ser el tercer partido político local en Querétaro. Apenas en abril de este año se concedió el registro a Convergencia Querétaro, posteriormente en mayo se le otorgó la figura de partido a Querétaro Independiente.

Desde la aprobación del presupuesto, se fijó una bolsa de 687 mil pesos para cada nuevo partido gasto que será utilizado para las actividades ordinarias que realicen desde julio hasta diciembre.

En los casos donde hubo coincidencias en afiliaciones, se dio vista a los partidos, los cuales no respondieron al IEEQ.

Ante la negativa del registro, se considera que estos afiliados quedarán sin partido político.

Otro de los motivos por el que se negó el registro fue que la organización intentó modificar sus documentos básicos fuera de una asamblea local, situación que no permite el IEEQ, ya que debe estar presente un representante para validar los actos.

"El procedimiento que realizaron para modificarse no fue el correcto, por lo cual la Secretaría (Ejecutiva) dio por no pre-

Acusa Encuentro Social 'precampaña' de Marcos

» Dicen que el municipio queretano usa programa 'Jalando Parejo' para promover su imagen pública

» Sus integrantes anuncian que interpondrán denuncia ante el instituto electoral del estado

CAPITAL

Adrián Quino

El representante del Partido Encuentro Social (PES) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), José Antonio Zumaya de la Mora, acusó que existen presuntos actos anticipados de campaña a través de la entrega de panfletos por parte del gobierno capitalino.

"Dentro de los miles de panfletos que han estado repartiendo a lo largo y ancho de la ciudad aparecen un logo con una imagen subliminal, haciéndose proselitismo en la persona del presidente municipal (Marcos Aguilar Vega)", precisó.

Zumaya de la Mora consideró que el órgano electoral debe ver esta situación, ya que son utilizados recursos públicos en una práctica que, a su decir, comienza a ser común, y anunció que presentarán la denuncia correspondiente.

La imagen en cuestión es el logotipo del programa 'Jalando Parejo', que presentó el edil Marcos Aguilar Vega en noviembre de 2015.

EL DATO

Carlos Eguiarte Mereles, secretario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), precisa que el organismo comicial no ha recibido denuncias relacionadas con actos anticipados de campaña.

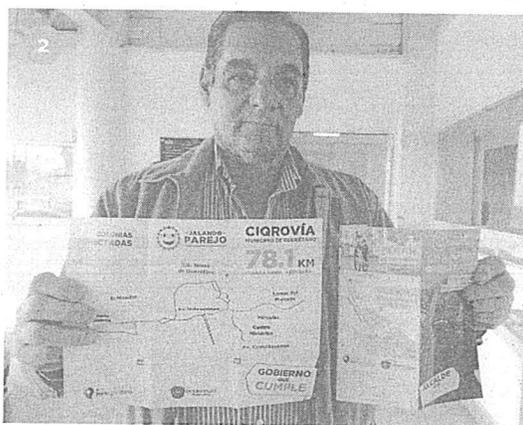
Los motivos del programa

Su intención, a decir del municipio queretano, es acercar los servicios de la administración capitalina a la ciudadanía.

"Nosotros haremos lo propio y presentaremos nuestra denuncia, porque si estamos viendo que se está abusando del poder y del cargo.

"Luego lo pondremos a consideración del Instituto porque no es posible que continuemos con estas prácticas", adelantó Zumaya de la Mora.

Durante la sesión del Consejo General del IEEQ, el representante del PES aseguró que se trata del único caso en los 18 municipios donde han encontrado una práctica de este tipo.



Los integrantes de Encuentro Social se refieren directamente al logo del programa 'Jalando Parejo', que presentó el edil Marcos Aguilar Vega en noviembre de 2015. José Antonio Zumaya de la Mora, representante del PES ante el IEEQ, conmina a que el organismo comicial considere la situación, ya que se utilizan recursos públicos para este programa de proximidad ciudadana. /fotos: Especialty Adrián Quino

Mostró a los consejeros y demás representantes de partidos folletos del Municipio de Querétaro, donde se informa sobre las obras pluviales y la construcción de la red de ciclovías.

En ambos casos es visible el logo de 'Jalando Parejo'.

Zumaya de la Mora cuestionó también que sean utilizados espectaculares donde son promocionadas obras de los gobiernos, acompañadas del logo del Partido Acción Nacional (PAN).

Dijo que el Partido Encuentro Social vigilará toda acción para

» Dentro de los miles de panfletos que han estado repartiendo a lo largo y ancho de la ciudad aparece un logo con una imagen subliminal, haciéndose proselitismo en la persona del presidente municipal.

» Lo pondremos a consideración del Instituto (Electoral del Estado de Querétaro) porque no es posible que continuemos con estas prácticas

José Antonio Zumaya Representante del PES ante el IEEQ

garantizar que se lleve a cabo dentro de la ley.

"Es nuestra responsabilidad, es parte de lo que ya no queremos, de lo que ya no debe existir en nuestra incipiente democracia", indicó Zumaya de la Mora.

PES denunciará a Marcos ante IEEQ

► Alega actos anticipados de campaña con reparto de panfletos

por Iris Mayumi Ochoa Herrera
Foto: Fernando Reyes

El representante propietario del Partido Encuentro Social, José Antonio Zumaya de la Mora dijo que presentará una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por actos anticipados de campaña a favor del alcalde capitalino, Marcos Aguilar Vega, quien afirmó, ha repartido panfletos en los que hace proselitismo en su persona.

Durante la sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, Zumaya de la Mora expuso el tema en el que dijo, que a través de panfletos en el que se promocionan las obras que la administración municipal ha realizado, se hace proselitismo a favor del alcalde capitalino e incluso existen espectaculares con el logotipo del Partido Acción Nacional.

“Estamos presuponiendo que se están llevando actos de pre campaña con recursos públicos, ya que dentro de los miles de panfletos que han repartido a lo largo y ancho de la ciudad, aparece un logo, una imagen subliminal haciéndose proselitismo en la persona del presidente municipal”.

Advirtió que la próxima semana interpondrán una denuncia ante las autoridades electorales, para que sean ellas las que determinen si son actos de campaña anticipados o sólo es promoción

de las obras que el Ayuntamiento se encuentra realizando.

“Nosotros haremos lo propio y presentaremos nuestra denuncia, porque si estamos viendo que se está abusando del cargo y del poder y lo pondremos a consideración del instituto”.

Al respecto de los eventos en el que fundaciones u organizaciones hacen presuntamente actos de campaña con entrega de apoyos a la población, refirió que se mantendrán al pendiente para denunciarlo, ya que “es nuestra responsabilidad, es parte de lo que no queremos que exista”.



SÍ DIERON sus motivos. De rechazo los municipios, dijo la diputada Carmen Cárdenas.

BLANCAS Y NEGRAS-

Tricolores.

Es posible que el lunes lance Juan José Ruiz la convocatoria para renovar el comité municipal del PRI en Querétaro, perfilándose como candidato el dirigente del Movimiento Territorial, Pancho Pérez Rojas, aunque el periodo de inscripción es de diez días y hasta cumplido se sabrá si va solo.

Negó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro su registro a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C. por no alcanzar el mínimo de afiliaciones requerido, correspondiente al 0.26% del Padrón Electoral del estado.

Aún valora el Partido del Trabajo, presidido por Gaby Moreno, ese frente amplio de izquierda con Morena y PRD, a resultas de lo que digan los dirigentes locales Carlos Peñafiel y Adolfo Camacho, que no se ven muy convencidos de ir juntos.

Luego de echar abajo a través de sus ayuntamientos la iniciativa de ley para la revocación de mandato, esta administración confirmó que es el gobierno del cambio... de opinión.